

El bueno, el malo y lo feo. Desigualdad social y violencia en Venezuela: de lo macro a lo micro

*The good, the bad and the ugly.
Social inequality and violence in Venezuela: from macro to micro*

Crespo Pérez, Freddy Antonio¹

RESUMEN

Se explora en el presente estudio la correlación paradójica entre desigualdad social y violencia que existe en Venezuela. Desde este enfoque, se emplean estrategias epistemológicas complementarias para ampliar la interpretación de los resultados macro sociales y micro sociales o individuales. Así, la correlación paradójica constatada a nivel macro, entre desigualdad social (Índice Gini) y los homicidios, no resulta tan paradójica cuando se observan las percepciones y construcciones sociales de lo social desde un panorama individual comparado entre dos sujetos diferenciados según sus hábitos violentos y delictivos. En este caso, se encuentra que no es la desigualdad social, estructuralmente hablando, lo que motiva o inhibe la conducta delictiva y violenta en el individuo. Más bien, son las percepciones individuales que se construyen desde dicha situación de igualdad o desigualdad, lo que cataliza tales acciones. Se concluye, entonces, que la relación entre desigualdad social y violencia tiene un eco muy profundo en las percepciones individuales que, al final de cuenta, retroalimentan la construcción estructural entre estas dos variables.

Palabras clave: Violencia - Desigualdad social - Venezuela - Complementariedad

ABSTRACT

In the present study it is correlated the not ordinary relation between social inequality and violence in Venezuela. It used complementary epistemological strategies, from methodological approach, the not ordinary result of the correlation between social inequality (Gini) and homicides, is not so out of the ordinary when observes social perceptions and constructions of the social structure from an individual panorama, compared between two subjects differentiated according to their violent habits and crimes. In this case, it is found that it is not social inequality, structurally speaking, that motivates or inhibits the criminal and violent behavior. Rather, it is the individual perceptions that are constructed from that situation of equality or inequality, which catalyzes the violent actions. It is concluded, that the relationship between social inequality and violence has a very deep echo in the individual perceptions that produce feed back in the structural construction between these two variables.

Keywords: Violence - Social Inequality - Venezuela - Complementary - Epistemological

¹Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela. Escuela de Criminología. Criminólogo. E-Mail: frecrepe1@gmail.com

I.- INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, la criminalidad, en particular la que es violenta, y la desigualdad social suelen asociarse sin muchas dudas o cuestionamientos sobre la solidez de dicha vinculación. Las investigaciones que apoyan esta hipótesis, suelen ser tan numerosas, que, por ejemplo, Kreimer (2010, p.23) señala que hay más cincuenta estudios que sostiene que “la violencia es más común en sociedades en las que hay mayor inequidad, es decir, allí donde hay mayor desigualdad de ingresos y, por tanto, de posibilidades de desarrollo social”. Según esta relación, en la misma medida que la desigualdad social se reduce, también se reduce la violencia. El estudio de Fajnzylber, Lederman y Loaiza (2002, p.25) es probablemente uno de los más rigurosos, desde su enfoque, en someter a análisis esta hipótesis por medio de la comparación de una muestra de países, su principal conclusión “es que la desigualdad en el ingreso, medido por medio del Índice Gini, tiene un efecto positivo y significativo sobre la incidencia delictiva”.

El Índice Gini aparece en estos estudios como el principal indicador de desigualdad social, el cual correlaciona de manera tan significativa con el homicidio – indicador de violencia – que se sostiene que reducciones ligeras en este índice correlacionan de manera significativa con reducciones bruscas en el homicidio (Kreimer, 2010). No obstante, hay estudios que exponen hallazgos que difieren de esta tendencia, como el de Kelly (2000), por ejemplo, quien encontró que en las zonas urbanas de los Estados Unidos la pobreza se asociaba con los delitos contra la propiedad, mientras que la desigualdad no tuvo ningún efecto sobre este tipo de delitos. Por su parte, Neumayer (2005) amplió la muestra de países empleada por Fajnzylber y otros (2002) encontrando un poder predictivo bastante bajo de la desigualdad sobre los indicadores de delitos violentos.

A pesar de estas referencias, cualquier estudio que haga una revisión documental de las investigaciones que correlacionen desigualdad social y violencia, expondrán una mayoría de textos cuyos resultados apuntan a sostener que entre estas variables existe una relación directamente proporcional (ver, por ejemplo: Enamorado, López, Rodríguez-Castelan, Winkler, 2015; Nadanovsky y Cuncha-Cruz, 2009; Poveda, 2011; entre otros). Y es que en la orientación macro estructural que ha buscado explicar la violencia, casi por excelencia se ubican como variables explicativas de la misma a la desigualdad social – o de ingresos – y a la pobreza (ver, por ejemplo: Braithwaite, 1989; Hischi, 2002). La evidencia aportada por décadas de investigación ha dado un soporte sólido a dichas expresiones teóricas generales.

Pero, hay experiencias particulares que parecieran contradecir la dirección de estas hipótesis. En Venezuela, por ejemplo, durante el la última década se ha mostrado públicamente una reducción notable de la desigualdad social y otros importantes logros en materia de inclusión y atención social, así como reducción de la pobreza (Antillano, 2016). Pero tales logros no han tenido el

impacto esperado en los niveles de violencia del país, los cuales lejos de reducirse, como la tendencia teórica lo explica, más bien han aumentado (Zubillaga, 2013).

Además de esta experiencia que contradice la tendencia teórica general, existe también una considerable debilidad de la teoría al momento de trasladar el nivel de alcance de sus hipótesis al contexto micro social e individual. En dicho nivel la conexión entre la variable *desigualdad* y la decisión/motivación individual para delinquir o, en todo caso, *ser* violento, parece estar explicada más bien por un cuerpo de variables cuya vinculación causal o de coordinación no es tan directa como lo propone la teoría en general. La evidencia empírica, en particular la venezolana, señalan que los factores estructurales y macro sociales, como la desigualdad y la pobreza, no parecen ser catalizadores de la conducta violenta en el individuo (ver, por ejemplo: Crespo, 2010; Moreno, Campos, Pérez, Rodríguez, 2009).

Entonces, ¿por qué en Venezuela sucede esto? ¿Por qué los logros sociales como la reducción de la desigualdad social, de la pobreza, el incremento de la atención social, entre otros, no han tenido un efecto directo en la reducción de la violencia homicida, tal como lo sostienen innumerables estudios a nivel internacional, algunos incluso, en contexto similares al venezolano (Poveda, 2011)? ¿Por qué a nivel individual, aún los individuos sometidos a las mismas condiciones de desigualdad, tienen diferente reacción como sujetos activos de la violencia; e incluso, individuos sometidos a diferentes condiciones de desigualdad tienen la misma apreciación como sujetos activos de la violencia?

En el presente estudio se busca dar respuesta a estas interrogantes al ampliar la discusión sobre la correlación entre desigualdad social y la violencia en Venezuela, partiendo el tratamiento con el análisis macro sociológico de la correlación entre estas variables, para luego reducir el nivel de análisis a las historias de vida de dos casos, construidas en tres años de estudio y acompañamiento. Los dos casos cuentan con muchas similitudes individuales, sociales y ambientales, pero con una gran diferencia: uno, fue un delincuente de alto nivel en su zona de residencia; el otro, su hermano, también residiendo en la misma zona y compartiendo hogar con el primer sujeto, fue un destacado estudiante en la Universidad Central de Venezuela.

Con estos casos, se verán reflejados de una manera bastante particular las vinculaciones entre desigualdad social y violencia, las cuales aparecen a la luz de los resultados que se expondrán, como contradictorios con los supuestos teóricos generales, pero ajustados al contexto social general del país y a la concepción individual de la conducta del ser humano. Por lo tanto, la hipótesis que se maneja en el presente estudio es que el incremento de la igualdad en Venezuela significó más bien una ampliación y profundización de las desigualdades sociales en el país, razón por la que a nivel macro social esta variable correlaciona de manera bastante particular con la violencia; mientras que a nivel micro social o individual, son las percepciones de igualdad y desigualdad lo que contex-

tualizan la conducta individual y refuerzan, junto con otros factores, el carácter y conducta violenta del individuo. Este entramado hipotético se vincula y retroalimenta desde lo individual a lo social y viceversa.

II.- DESIGUALDAD SOCIAL Y VIOLENCIA: LAS HIPÓTESIS

La vinculación entre delito y la estructura económica ha contado con un notable desarrollo y numerosas investigaciones que datan desde el siglo XIX con las obras de Guerry y Quetelet (Ramírez de Garay, 2014). En la actualidad, según Ramírez de Garay (2014), pueden distinguirse tres grandes focos teóricos que orientan el análisis e investigación en esta materia: primero, el enfoque del *homo economicus* y la racionalidad criminal; segundo, el del ciclo económico; y tercero, el de la privación, tanto absoluta como relativa. Estos enfoques no pueden verse de manera independiente, como tampoco los estudios que lo integran. Más bien constituyen una distinción didáctica de la tendencia hipotética que ha orientado la investigación sobre economía y delitos, así como el tipo de variables que se han incluido en el análisis.

El estudio de Becker (1968) se presentó como una visión revolucionaria para su época, al incluir a la teoría de la conducta delictiva el enfoque económico (Baier, 2014), lo que corresponde al enfoque del *homo economicus*, también conocida la posición de este autor como teoría de la *elección racional*. De acuerdo a Becker (1968), la conducta delictiva es una opción abierta a cualquier individuo que puede *racionalmente* elegir, o no, comportarse según la misma, dependiendo tal elección de la valoración de los costos y utilidad, principalmente económica, de la conducta criminal cuando es elegida. “Esto implicó que una conducta criminal no sería más un asunto de contexto socio – económicos sino un asunto de racionalidad económica, es decir, del análisis de los costos y beneficios de verse involucrado en una conducta criminal” (Ramírez de Garay, 2014, p.267). Según este enfoque, la conducta delictiva es una conducta racionalmente elegida por el individuo de acuerdo a la percepción de beneficios que la misma implique, por lo cual, la predicción y el control de la conducta delictiva estaba asociada con la predicción de los beneficios de la acción criminal y la reducción de los beneficios asociados a esta o, en todo caso, del incremento de los costos – sanción – que conllevaría la ejecución de una conducta delictiva (Becker, 1968).

No obstante, a pesar de lo aparentemente consolidada de la tesis de Becker (1968) la misma presentó y presenta serias dificultades para explicar las conductas delictivas que no están relacionadas con alguna valoración o búsqueda de *ganancia* a través de la acción, tales como los delitos *expresivos* o *pasionales*, como el homicidio o la violación (Garrido, Stangenlad y Redondo, 2001; Ramírez de Garay, 2014). Además, Becker (1968) explica que el delito es una cuestión de decisión racional, pero no explica los factores individuales que modelan y determinan dicha decisión, pues a pesar de los beneficios

económicos objetivos que represente la comisión del delito, no todos los individuos ejecutan dichas acciones, lo que significa que cada uno tiene un sistema de percepciones diferente sobre lo que son los beneficios económicos de la conducta delictiva.

En cuanto al enfoque del ciclo económico, este ha tomado dos grandes vertientes para relacionar variables económicas con la conducta delictiva. Por una parte, consideran la variable desempleo como independiente que influye en una relación directa con la criminalidad, en especial, aquella que atenta contra la propiedad (Ramírez de Garay, 2014). Esta relación pareciera obvia y más aún a la luz de varias teorías criminológicas previas, según las cuales, un individuo desempleado no está incluido dentro del marco estructural de los mecanismos convencionales para obtener las gratificaciones sociales, así como tiene una reducida vinculación moral con los demás, por lo tanto, es más proclive a cometer un acto delictivo en procura de obtener dichas gratificaciones sociales (ver, por ejemplo: Braitwaite, 1989; Hirschi, 2002; Merton, 2002). Además, estas hipótesis son apoyadas por la evidencia empírica, que demuestra que en algunos contextos geográficos las tasas crecientes de desempleo están relacionadas positiva y directamente con la comisión de delitos, en particular delitos contra la propiedad (Melick, 2003). Pero, la relación no parece ser tan simple ni tan genérica como en los postulados teóricos se establecen, pues la fuerza explicativa y predictiva del desempleo sobre las tasas delictivas va a depender del conjunto de variables sociodemográficas que acompañen al desempleo como una variable estructural explicativa, por un lado, y del tipo de delitos del que se trate, por el otro lado (Melick, 2003).

El segundo eje que integra la tendencia teórica sobre el ciclo económico, sostiene que el desarrollo económico general de las sociedades tiene una vinculación directa con las tasas delictivas: en aquellas sociedades donde el desarrollo es alto, las tasas de criminalidad son bajas, y viceversa (LaFree y Kick, 1986; Messner, 1982; Shelley, 1981). “El argumento central postula que el crecimiento económico estable y de largo plazo genera riqueza material y mejores condiciones de vida que, a la larga, están asociadas con bajos índices de criminalidad” (Ramírez de Garay, 2014, p.275). El análisis empírico macro también aporta importante evidencia que sustenta las ideas de esta vertiente teórica, pues las regiones con mayor nivel de desarrollo, industrialización y urbanización, tienden a presentar tasas delictivas más bajas (ver, por ejemplo, LaFree y Kick, 1986; Shelly, 1981). Sin embargo, esta relación no parece tan clara cuando las ideas de desarrollo, industrialización o urbanización se relativizan o, cuando el nivel de análisis se reduce a un contexto meso o micro (Hernández, 2006). Así pues, por ejemplo, en los casos de los países con niveles discutibles de desarrollo, como Venezuela, las tasas delictivas a nivel macro parecen concentrarse en las ciudades más industrializadas y urbanizadas, pero cuando la desconstrucción del análisis se baja a un nivel meso o micro, se constata que zonas sub urbanas y rurales con precarias

condiciones de desarrollo e industrialización, presentan tasas delictivas similares o más altas que las de las grandes ciudades (Crespo, 2016).

Por último, en cuanto a las referencias teóricas se refiere, el tercer enfoque toma en cuenta las privaciones sociales como causante del incremento de las tasas delictivas. Según este enfoque, existen dos tipos de privaciones que catalizan el comportamiento delictivo: la privación absoluta, la pobreza; y la privación relativa, la desigualdad (Ramírez de Garay, 2014). Pobreza y tasas delictivas son para el sentido común dos variables que se asocian de manera directa: niveles medios o altos de pobreza generan altas tasas delictivas. Sin embargo, tal relación no es tan directa ni tampoco tan sólida empíricamente (Webster y Kingston, 2014). Ramírez de Garay (2014) referencia una importante cantidad de estudios que encuentran evidencia empírica que apoya la relación, así como igual o mayor número que descarta dicha asociación, incluyendo investigaciones que presentan evidencia dividida. Para este mismo autor, “el espectro todavía está dominado por el argumento conductual donde la experiencia individual de pobreza se mantiene como el mecanismo inductor de conductas criminales” (Ramírez de Garay, 2014, p.280).

De la otra mano, el enfoque sobre privación relativa y tasas delictivas parece tener un mayor ajuste empírico en los estudios a nivel nacional e internacional (Kreimer, 2010). La desigualdad, indicador de la privación relativa, teóricamente correlaciona con las tasas delictivas por lo siguiente:

- 1) la experiencia de vivir en privación relativa genera sentimientos de frustración que pueden afectar las relaciones interpersonales (particularmente al interior del seno familiar); 2) vivir en situación de privación relativa da lugar a subculturas de hostilidad, la cual se canaliza hacia el círculo familiar o es adaptada al pequeño contexto urbano en la forma de un “código de la calle” (Code Street); 3) en contexto con altos niveles de privación económica hay un incremento en el número de oportunidades criminales porque los objetivos probables son mucho más visibles debido a la extendida desigualdad. (Ramírez de Garay, 2014, p.282)

Como se aprecia, a pesar de la importante evidencia empírica que puede existir para conectar la desigualdad y las tasas delictivas, la vinculación a nivel individual queda sujeta a la experiencia, percepciones y apreciaciones individuales sobre el contexto de la desigualdad en sí (Kreimer, 2010; Ramírez de Garay, 2014). No obstante, la transición de la experiencia macro y su contextualización a un plano micro o individual, de lo que la desigualdad social representa, pudiera tener respaldo en las formas como la desigualdad se mide, principalmente cuando la variable se construye desde un enfoque nuclear – familiar – sobre la comparación de los niveles de ingresos en diferentes grupos que integran los diferentes estratos sociales; situación en la que el Índice Gini aparece como la medida más confiable de desigualdad (Medina, 2001).

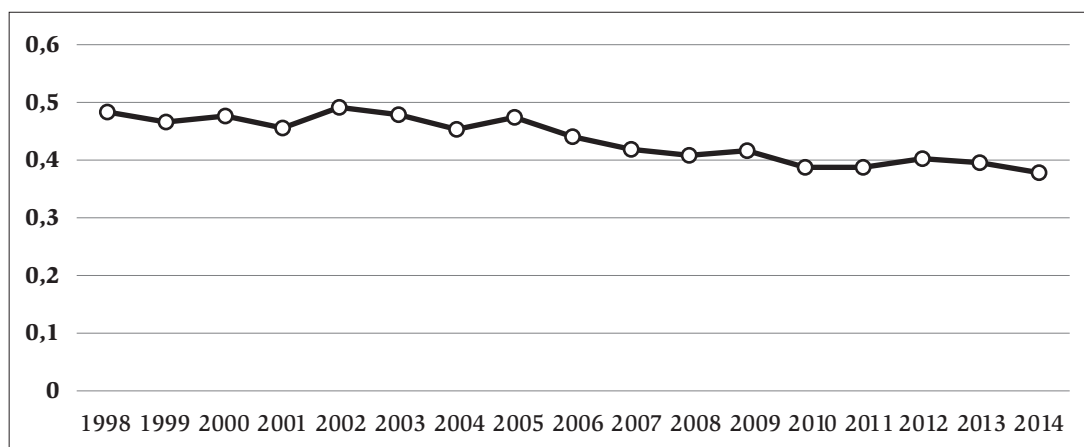
Antillano (2016), Fajnzylber y otros (2002) y Kreimir (2010) referencian estudios con resultados que demuestran una correlación positiva y directa entre el Índice Gini y las tasas delictivas, en particular los delitos violentos – homicidios –. De hecho, el estudio de Fajnzylber y otros (2002) constató que entre varios indicadores de desigualdad, el Gini fue el que correlacionó de manera más sólida con las variaciones de homicidios. En otras palabras, “cuando más elevado es el Coeficiente de Gini, es decir, cuanto mayor es la desigualdad, mayor suele ser la tasa de homicidios y, en general, mayores son los niveles de violencia en una sociedad” (Kreimer, 2010, p. 26). No obstante, como ya se ha comentado, Venezuela escapa de esta tendencia. En la siguiente sección se hace una revisión sobre el tratamiento y construcción de estas variables en este país.

III.- EL GINI, LA DESIGUALDAD Y HOMICIDIOS EN VENEZUELA

En 2014, el Gini¹ para Venezuela se registró en 0,380 ubicando al país, según declaraciones oficiales, como el menos desigual en la región latinoamericana, manteniendo la tendencia que llevaba desde 1998 y que se acentuó desde el año 2005 – ver gráfico 1 – (Ministerio del Poder Popular para la Planificación, 2015). Esta reducción de la desigualdad en Venezuela está acompañada por la propaganda oficial, según la cual también se ha reducido la pobreza, el desempleo; se ha incrementado la calidad de vida y el desarrollo humano en el país (Ministerio del Poder Popular para la Planificación, 2015).

Gráfico 1

Índice Gini para Venezuela: 1998 – 2014



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Planificación, 2015, p.66

Para Latinoamérica es una tendencia marcada desde principios de siglo la reducción de la desigualdad, tendencia que en gran parte está explicada por dos grandes factores. El primero, tiene que ver con los salarios, base principal del ingreso familiar en la región, variable que explica el 60% en la corrección de la desigualdad en la misma, convirtiéndose en un indicador con fuerte influencia en la variación de la desigualdad (Lustig, 2015). “Esto se debe a que los sueldos de los trabajadores con muy poca escolarización aumentaron más rápido que los de los trabajadores más formados, especialmente con título terciario (universitario o postsecundario)” (Lustig, 2015, p. 15). El segundo factor que explica la reducción de la desigualdad, son las transferencias gubernamentales para la inversión en programas sociales, principalmente dirigidos a la atención de los más pobres (Lustig, 2015). Entre ambos factores se explica el 80% de la variabilidad de la desigualdad en América Latina (Lustig, 2015).

En Venezuela ocurren estos dos factores y de una manera bastante particular. Los incrementos en el salario base o mínimo han sido frecuentes – de hasta dos veces por año – desde el año 2000 (Ministerio del Poder Popular para la Planificación, 2015), llegando en la actualidad este salario a superar el de trabajadores especializados como médicos y maestros de primaria y secundaria (Marcano y Duarte, 2015). De la otra mano, según cifras oficiales, en el país un 62% de los ingresos se invierten en lo social, atendiendo programas de salud, educación y alimentación.

Estos logros parecen quedar en “entre dicho”, cuando se hace referencia a que aproximadamente un 40% de la población económicamente activa del país gana menos de un sueldo mínimo y un 42% gana entre uno y dos salarios mínimos; lo que ubica un 82% de la población económicamente activa en una media de ingresos de un salario mínimo (Marcano y Diugarte, 2015). Además, con un 39% de la población económicamente activa está ocupada en el sector informal (Ministerio del Poder Popular para la Planificación, 2015), donde no hay control ni

definición del salario, el cual por lo general no alcanza ni siquiera el mínimo. Por lo tanto, la idea de la equidad salarial empieza a aparecer un espejismo. Si a esto se agrega una inflación acumulada que en los últimos dos años ha sobrepasado el 150% – siendo optimistas con la cifra – y un Índice de Percepción de Corrupción de los más elevados del mundo, entre otros indicadores macro económicos (el aumento de la pobreza, por ejemplo) que presentan a Venezuela como una economía inestable, en fuerte crisis y al borde del colapso general; la reducción de la desigualdad se presenta como un espejismo hacia lo interno del país.

De esta manera, puede que efectiva se esté reduciendo la desigualdad en el país, pero este crecimiento en la equidad de los ingresos en la población venezolana puede ser un indicador de empobrecimiento del salario, en donde gran parte de la población tiene los mismos ingresos, pero son ingresos igualmente bajos para todos, que en el contexto macro económico como el venezolano, es un salario que se diluye en la hiperinflación. Además, difícilmente puede hablarse de una efectiva reducción de la desigualdad, cuando en 2014 el 44% de los ingresos por hogares se concentraban en el 20% de la población más rica, 6% en el 20% de la población más pobre y apenas un 26% en el 40% de la población de estrato III y IV (Ministerio del Poder Popular para la Planificación, 2015). Esto, es una verdadera paradoja frente al Índice Gini en Venezuela.

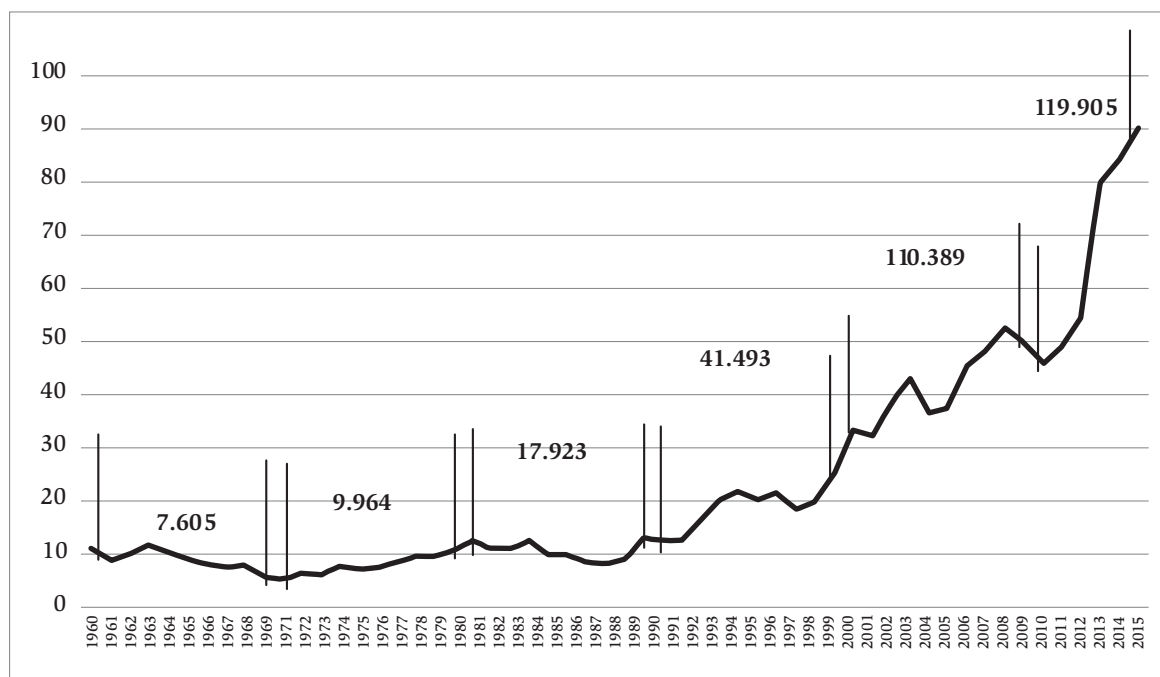
Y las paradojas no terminan allí, pues al mismo tiempo de observar los indicadores de “mejoría” económica en Venezuela, se observa un incremento importante en las tasas delictivas en este país, particularmente, en la tasa de homicidios. Este delito, lejos de decrecer como según sostienen los estudios que sucede en las naciones que reducen su desigualdad, ha tenido un importante incremento en la última década (Briceño-León, 2012a y 2012b; Crespo, 2016). En el gráfico 2 se aprecia la tendencia para la tasa de homicidio en el país desde 1960 al 2015 y el total acumulado por década y en el lustro correspondien-

te al 2010 – 2015. Se observa que la tendencia al incremento constante en la tasa de homicidio se experimentó en el país a principios de las década de los noventa. Esta tendencia por poco se triplicó en la primera década del nuevo siglo y ya en el lustro actual (2010 – 2015) superó el total acumulado en la década anterior. Vale la pena

comentar que solo en este período (2010 – 2015) se registraron más de 30 mil homicidios que entre 1960 a 1999 en Venezuela (Crespo, 2016), y de acuerdo a cifras oficiales: en 2015 se registraron 19.453 homicidios (Ministerio Público, 2016), cifra que superó al total de homicidios registrados en toda la década de los ochenta.

Gráfico 2

Tasa de homicidios (por cien mil habitantes) y acumulado total por décadas: Venezuela, 1960 – 2015



Fuente: Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1963 a 1973; Ministerio de Justicia, Dirección General de Prevención del Delito, 1986 a 2004; Informes Provea 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010; cálculos propios.

Los gráficos números uno y número dos muestran una tendencia visual entre la variable desigualdad, medida a través del Gini y la tasa de homicidio que de acuerdo a la observación preliminar, no se comporta según la dirección que las investigaciones y la teoría propone. Es decir, en Venezuela la reducción de la desigualdad no estuvo acompañada por una reducción de los homicidios. Esta paradoja puede servir también como muestra de la paradoja comentada en los párrafos anteriores, sugiriendo que la supuesta igualdad que se ha alcanzado en Venezuela no refleja un avance positivo, sino más bien es un reflejo negativo del nivel de empobrecimiento social general que se vive en el país.

IV.- METODOLOGÍA

El presente estudio constituye una aproximación con el uso complementario de los enfoques epistemológicos para observar, interpretar y analizar la información relativa a la relación entre la desigualdad social y la violencia. Esto significa que la relación entre estas variables será

discutida y analizada empleando estrategias cuantitativas y cualitativas, desde un enfoque macro y micro de interpretación de la realidad. El uso complementario de los métodos y enfoques epistemológicos ha cobrado gran fuerza en los últimos años (ver, por ejemplo, Cabrero y Martínez, 2012; Campos, 2007; Cuenya y Ruetti, 2010; Sautu, 2005; Oliveros, 2004). Estos estudios no implican la violación de los requisitos esenciales en cada método de estudio, ni tampoco la reducción en la rigidez de los mismos; sino más bien el complemento entre los diferentes tipos de observación, aclarando que complementariedad no significa mixtura en los métodos sobre los mismos objetos de observación.

En el estudio que se presenta, se empleará el método cuantitativo y el nivel de interpretación macro, para correlacionar la desigualdad y los homicidios en Venezuela. La desigualdad será medida a través del Coeficiente Gini, el cual toma valores que van de 0 a 1, indicando valores próximos a 0 una distribución equitativa del ingreso – menor desigualdad –. Por su parte, los homicidios serán medidos a través de la cifra que publicó el Ministerio de Salud, indicando el total de muertes intencionalmente

producidas por la acción directa o indirecta de otro u otros individuos. Esta variable será calculada en tasa por cien mil habitantes, según la población total para el año correspondiente a cada cifra. Igualmente, intentando ampliar la interpretación sobre la hipótesis propuesta, se correlacionará el Gini con tres indicadores delictivos más: lesiones personales, hurto y robo. Estos indicadores también serán transformados en tasas anuales para construir su serie cronológica. Las series cronológicas para todas las variables cubrirán el lapso desde 1998 hasta el 2013.

La correlación entre las variables Gini y tasas delictivas será medida a través de la Función de Correlación Cruzada (FCC), descartando el uso del Coeficiente de Correlación de Pearson como una medida válida y confiable para verificar la relación entre dos variables expresadas en series cronológicas² (Molinero, 2004). Esta función mide la correlación entre los valores residuales de cada serie de tiempo o cronológica, tanto de manera instantánea como distanciada en un lapso de tiempo k , denominados *períodos de espera* o de *retraso* (Gartner y Parker, 1990; Molinero, 2004). Esto quiere decir, que la FCC indica la relación significativa de causalidad entre dos series temporales, midiendo la influencia instantánea y en lapsos o períodos de espera a futuro o a pasado, pudiendo deducir de sus resultados la influencia instantánea de la variable independiente sobre la dependiente, así como la influencia de los valores actuales de la variable independiente sobre los valores a futuro y sobre los valores pasados de la variable dependiente. Empleando la FCC, se acepta una correlación como estadísticamente significativa cuando su valor es más de dos veces el valor del Error Estándar.

Para proceder al cálculo de la FCC es necesario, en primer lugar, verificar los niveles de auto correlación entre las series temporales a correlacionar, el cual de existir, debe procederse; en segundo lugar, a la estabilización de las series temporales a través del procedimiento ARIMA (Molinero, 2004). Una vez eliminada la auto correlación, se procede al cálculo de la FCC, cuyos resultados se presentan en la siguiente sección.

El abordaje cualitativo que forma parte de este estudio, se toma como una aproximación complementaria para entender los resultados que derivan de la correlación estadística empleada. Se presenta entonces, la interpretación de las referencias hechas sobre sus percepciones y las construcciones de su realidad desigual, por dos casos en la construcción de sus historias de vida. Estos dos casos, se denominarán para efectos de este estudio como Carlos y Sebastián. Ambos casos fueron abordados desde noviembre del 2012 a agosto del 2015 con el objetivo de levantar una historia de vida en la que se incluyeran las percepciones de cada caso sobre su pasado, presente y futuro, con el objetivo de mantener un seguimiento constante de los hechos y acciones que para cada caso representaba en su vida y en sus propias percepciones sobre la integración social, en un período determinado.

Este abordaje correspondió a un estudio más amplio sobre la diferencias en las percepciones sociales e individuales sobre la propia conducta violenta, y fue interrumpido

por la muerte de uno de los casos en julio del 2015. Sin embargo, la información recopilada permite efectuar varias interpretaciones, entre estas el objetivo que atañe en el presente estudio. Carlos y Sebastián eran hermanos, el segundo y tercero en una familia de tres hijos que convivían solo con la madre biológica que, al mismo tiempo, compartía residencia con sus padres y algunos hermanos. Carlos era trece meses mayor que Sebastián. Amos, dieron su consentimiento para la grabación y exposición de sus entrevistas e historias de vida, manteniendo el anonimato de las mismas

La metodología para el abordaje de los casos fue la historia de vida, efectuada en sesiones personalizadas a cada sujeto de manera individual y en conjunto. La historia de vida permite construir un entorno generalizado del individuo, así como sus percepciones generales sobre múltiples aspectos de la vida, en particular aquellos aspectos en los que el individuo es protagonista (Mallimaci y Giménez, 2007; Rusque, 2003). La estrategia de análisis de la información recopilada, estará enmarcada en la Teoría Fundamentada de Datos, principalmente en el análisis de contenido y la codificación axial tomando como base las categorías construidas desde las historias de cada caso con relación a los planteamientos de este estudio (Piñuel, 2002; Strauss y Corbin, 2002), incluyendo la interpretación hermenéutica de la información recopilada.

V.- RESULTADOS

5.1.- Parte I. Desde lo macro:

En la tabla número 1 se exponen los resultados de la asociación entre el Gini, indicador de desigualdad, y los indicadores delictivos. Se aprecia que solo dos correlaciones resultan significativas: la instantánea y al cuarto período positivo, entre el Gini y la tasa de homicidios. Además, ambas correlaciones significativas son negativas. Esto indica que entre el Gini y los homicidios para el caso venezolano, la correlación es estadísticamente significativa, como la demuestran las investigaciones, pero inversamente proporcional, es decir, con un sentido diferente a lo que los estudios y la teoría sobre estas variables han constatado.

Tabla N° 1

Función de Correlación Cruzada para el Índice Gini y las tasas de homicidios (estadística de salud), lesiones personales, robo y hurto. Serie 1998 – 2013

| Períodos | Homicidio | Lesiones | Robo | Hurto |
|--------------------|---------------|----------|-------|-------|
| -4 | -0,03 | -0,01 | 0,07 | -0,01 |
| -3 | -0,02 | -0,04 | -0,08 | 0,06 |
| -2 | -0,04 | -0,09 | 0,02 | 0,05 |
| -1 | 0,08 | 0,01 | 0,01 | 0,07 |
| Instantánea | -0,51a | 0,02 | -0,16 | 0,11 |
| 1 | -0,04 | 0,09 | 0,11 | 0,13 |
| 2 | -0,03 | 0,03 | 0,12 | 0,09 |
| 3 | 0,17 | 0,04 | 0,10 | 0,07 |
| 4 | -0,56a | 0,10 | 0,01 | 0,03 |

a: La correlación es dos veces mayor al Error Estándar

De acuerdo a lo expuesto, la relación inversamente proporcional indica que en la misma medida que el Gini descendió, los homicidios se incrementaron; teniendo el Gini este efecto de manera instantánea sobre el homicidio y en un período de cuatro años hacia adelante. De esta manera, una reducción *actual* del Gini genera un incremento en la tasa actual de homicidios y en cuatro años “a futuro”. Resulta interesante, que al correlacionar el Gini con otras tasas delictivas como robo, hurto o lesiones personales, no se encuentran resultados significativos. ¿Por qué ocurre este fenómeno en Venezuela? Vale la pena proponer algunos comentarios que podrían explicar estos resultados.

En primer lugar, hay que tener en cuenta la validez y confiabilidad de la serie de datos empleada. No solo se hace referencia en este caso a las estadísticas delictivas, seriamente afectadas en su confiabilidad por factores como la cifra negra o la manipulación de la fuente original; sino también al hecho que el Gini parece estar indicando un modo de “igualdad” bastante particular al caso venezolano. En otras palabras, tal como se viene comentando, la información con la que el Gini se construye, también está seriamente afectada por la confiabilidad de las fuentes primarias (oficiales). De allí entonces, la explicación de las paradojas: un país que reduce su desigualdad, pero la mitad de la riqueza se concentra en una pequeña parte de la población; así como la “igualdad” presentada como un logro social, no refleja bienestar social en general, sino más bien un detrimento económico y empobrecimiento generalizado de la población, la cual sufre una pérdida constante del poder adquisitivo. Entonces, al no existir tal reducción de la desigualdad o, en todo caso, al no ser una estimación confiable, se explicaría lo paradójico de la correlación constatada.

Pero, siendo estrictos con los resultados, en segundo lugar, es necesario considerar también o partir de la

hipótesis inicial sobre que los indicadores empleados en este estudio son válidos y confiables. Es necesario, por lo tanto, entender y explicar por qué la correlación apunta en un sentido totalmente opuesto a lo que otros estudios, los más sólidos, han constatado para otras latitudes. Puede que la explicación vaya ligada un poco a lo comentado en el párrafo anterior, pero no a la estimación confiable de la desigualdad, sino más bien a lo que se entiende como desigualdad en una sociedad como la venezolana que durante décadas estuvo caracterizada por fuertes brechas sociales que demarcaban y separaban a los sectores o estratos poblacionales (Ledezma, Pérez y Ortega, 2007; Siso, 2010). De esta manera, la noción de igualdad o desigualdad toma significados o vertientes diferenciadas según los grupos o estratos particulares, en los que el acceso diferenciados a bienes y servicios, así como el ingreso salarial equilibrado no es suficiente para contextualizar la percepción individual de una forma estable de igualdad social y competencia formal equitativa frente a los demás individuos y sectores. En otras palabras, los alcances y logros sociales que pueden interpretarse como una forma de reducción de la desigualdad en el país, han generado más bien nuevas formas de desigualdad social o de sentirse desigual desde la percepción individual y su contextualización como integrante de una sociedad diferenciada sobre el acceso a determinados bienes y servicios, así como a mecanismos convencionales de satisfacción de las demandas individuales.

Antillano (2016, p.47) comenta en su estudio que a pesar de los logros económicos, los avances sociales en acceso a la educación y al trabajo, persisten

“profundas asimetrías que hacen emerger nuevas formas de desigualdad aun entre un mismo grupo social, formas de desigualdad que no son tangibles a través de los modos convencionales de medición que consideran el ingreso o el acceso a bienes y servicios como indicadores de pobreza y desigualdad. Incluso cuando han aumentado los ingresos por vía del mejoramiento de la situación económica de las familias y de los vecindarios pobres, existen serias diferencias en el acceso a relaciones institucionales y políticas, al alcance y densidad de las redes sociales, a la educación formal y a la incorporación de capacidades culturales y sociales”.

De tal manera, no necesariamente es la estructura social desigual en sí lo que podría motivar el delito, es la percepción de igualdad y desigualdad del individuo ante la estructura social en sí lo que motiva su conducta delictiva, aun cuando dicha desigualdad esté completamente reducida, pero con abiertas diferenciaciones entre grupos sociales, principalmente por los nuevos indicadores de desigualdad social, tales como el acceso a bienes y servicios particulares (Canales, 2007). Para profundizar en esta discusión, vale la pena adentrar al análisis de los casos en estudio.

5.2.- Parte II. En lo micro:

Carlos y Sebastián eran el segundo y tercer hijo de Rosa, una madre soltera y vendedora informal en el Cementerio, Caracas. Jimena era la hija mayor de Rosa, separada por tres años de Carlos y Sebastián, quienes eran sus medios hermanos. Carlos, era trece meses mayor que Sebastián. Ninguno de los dos conoció a su padre biológico. Ambos nacieron y crecieron en el populoso sector caraqueño, quedando bajo el cuidado de sus abuelos maternos mientras su madre trabajaba. De hecho, todos convivían en el mismo hogar: Rosa, sus hijos, dos hermanos de ella, y sus padres; de modo que los abuelos de Carlos y Sebastián fungieron durante su niñez y parte de su adolescencia como sus padres³. Rosa, trabajaba desde la madrugada como comerciante y en las tardes como buhonero en el centro de Caracas. Usualmente llegaba muy tarde en la noche. De modo que la supervisión primaria de Carlos y Sebastián estuvo a cargo de sus abuelos y sus tíos. No hubo ninguna referencia para ambas figuras como roles permisivos de la conducta individual, sino más bien, las referencias fueron de rigidez y exigencia de respeto por las normas, eso sí, con un cierto equilibrio muy particular entre la calidez y la rigidez para hacer respetar las normas, principalmente de parte de la abuela.

En la escuela Carlos iba un año adelantado a Sebastián, pero siempre fueron muy unidos. Sebastián dio referencias sobre ser problemático de niño, mientras que su hermano Carlos era más tímido y retraído. Carlos comentó en muchas ocasiones que no fue hasta los catorce o quince años cuando se “soltó” un poco y pudo establecer vínculos sociales con otras personas, mientras que su hermano a la misma edad ya era un “veterano” escapándose de los abuelos para irse a fiestas con sus amigos, tener parejas, entre otras cosas. Estas aventuras hicieron que Sebastián repitiera un año en bachillerato, egresando a los 19 años, cuando su hermano Carlos lo había hecho ya dos años antes. A pesar de esto, a esa edad Sebastián pudo ingresar a la Universidad Central de Venezuela a estudiar la carrera de Derecho, mientras que en paralelo, su hermano Carlos se convertía en uno de los azotes delictivos y líder negativo más sólido en su zona de residencia.

Cuando Carlos tenía 16 años inició una relación amorosa con una amiga de su hermana, cinco años mayor que él. Comentó que en esta relación experimentó muchas cosas, desde relaciones sexuales hasta consumo inicial de marihuana. Su pareja era hermana del integrante de una banda delictiva dedicada al robo de carros. Confesó que por “amor” hizo y aprendió muchas cosas con aquella “chama”. Refirió que, primero por una necesidad de integración y competir por la atención de su pareja; y luego por mantener la figura que había adquirido, aprendió muchas cosas y fue ganándose un espacio en la banda de su cuñado. Sin embargo, entre riñas con otras bandas y redadas policiales, la banda se desmanteló, por lo que Carlos tuvo que reorganizarse. Había pasado más de ocho meses viviendo del “malandreo” y las ganancias le gustaban, ya tenía reputación y un grupo de conocidos que quedaron “huérfanos” de la banda de su cuñado, por lo

cual reorganizar un nuevo grupo delictivo no le requirió mucho esfuerzo. Solo le faltaba una cosa: “ganar valor e infundir temor”.

Asesinó por primera vez cuando estaba por cumplir 17 años. Cuando se tuvo el primer contacto con él para las sesiones de su historia de vida, tenía 22 años y se jactaba de tener una lista donde enumeraba más de 50 homicidios y varias “caletas” en la ciudad que le convertían en un hombre con mucho dinero. Antes de cumplir los 18 años, su abuelo lo expulsó de la casa, luego, cuando Sebastián salió de bachillerato y después de la fiesta de celebración, hicieron lo mismo con él, sospechando que andaba en los mismos “pasos” del hermano. Carlos, quien ya tenía autonomía económica, se llevó a su casa a Sebastián, pues no podía “abandonar” a quien siempre fue su apoyo incondicional. De hecho, ambos hermanos compartieron la experiencia del primer homicidio de Carlos como una experiencia propia de cada uno, pero asimilándola de manera diferente. Sebastián consoló el temor y el remordimiento de Carlos, pero para este, el homicidio fue un escalón más en su camino; mientras que para Sebastián este hecho fue la frontera que los separó definitivamente.

Los hermanos prosiguieron su vida juntos, pero por caminos separados. Compartían un hogar como familia, incluso con su madre y hermana, a quien Carlos nunca abandonó económicamente. Sin embargo, Sebastián estudiaba y trabajaba para costearse sus estudios, a pesar que su hermano le podía proporcionar todas las comodidades para poder estudiar sin tener que trabajar. Pero Sebastián nunca lo aceptó. Sabía lo que hacía su hermano y sabía de dónde venían los montones de dinero con los que aquella casa se mantenía llena de electrodomésticos últimos modelos, comida, lujos, los viajes de su hermano, mujeres, en fin; un sin número de detalles de los que prefería mantenerse aislado⁴. Él mismo se satisfacía sus necesidades, siempre con la esperanza de “salir del barrio” al graduarse. Eso le hizo ganar más respeto de su hermano y de todos los miembros de su banda, además de tener una protección sin igual de las bandas rivales.

Anécdotas van y vienen en la vida de ambos durante los tres años de sesiones. En todas, Sebastián aparece siempre tentado por su hermano para ser su mano derecha. Pero en todas se negaba. Le ayudaba, como no, a limpiar armas, empaquetar droga, recibir municiones, ocultar cosas, pero nunca fue más allá. Siempre mantuvo su objetivo. Sebastián se graduó de abogado en 2016 y Carlos fue asesinado en julio del 2015.

5.3.- La desigualdad en la reestructuración del Yo social como consecuencia del nuevo Yo moral

Investigaciones previas han comentado que en el contexto individual, la violencia en Venezuela tiene representaciones muy particulares en los individuos violentos o *de vida violenta*⁵, quienes a través de la identificación con base a la violencia, se construyen como seres sociales (ver, entre otros, por ejemplo: Caraballo, 2013; Crespo, 2010; Crespo, 2016; Hurtado, 2014; Moreno y otros, 2009; Zubillaga, 2006; Zubillaga, 2008). Partiendo de este

último aspecto, en palabras de Durkheim, “somos seres morales en la medida que seamos seres sociales” (Hirschi, 2003, p.10); de manera que la construcción moral del sujeto violento, arraigada en la violencia misma como patrón de identificación y éxito social, lleva a una reformulación del ser individual y del ser social a través de la violencia misma. Y tal reformulación y reconstrucción se aprecia de manera significativa en los casos en estudio.

Siendo estrictos con las referencias aportadas sobre los sujetos en comentario, ambos presentaron patrones sociales y ejes de socialización primaria y secundaria exitosos, que de cierta manera, le pudieron proporcionar mecanismos de autocontrol eficientes en su adolescencia y, en consecuencia, construirse como seres sociales basados en una *moral* colectiva que le proporcionara patrones de respeto y adecuación normativa básica (Garrido y otros, 2001; Gottfredson, 2006; Gottfredson y Hirschi, 1993; Rodríguez y Godoy, 2013). Ambos tuvieron presencia constante de figuras paterna y materna, tuvieron supervisión de parte de estos tanto en su aspecto familiar, social y escolar. Ambos ingresaron y egresaron con éxito de las etapas básicas de la educación, entre otros aspectos que podrían ser indicadores formales de éxito social. Sin embargo, la referencia de ambos casos⁶ sobre la dinámica familiar, da a entender que la presencia de la figura paterna y materna por sí sola no fue suficiente, pues hicieron falta aspectos que iban más allá de la rigidez o interacción ordinaria: era necesaria la intervención y la expresión afectiva en la dinámica de dicha interacción ordinaria o cotidiana. En otras palabras, que es lo constatado en otros estudios, no es la presencia paterna suficiente para regular las conductas de los hijos; es la efectiva presencia y la manera como esta se traduce en una interacción simbólica de importancia para el comportamiento social del hijo⁷, lo que influye en su autocontrol (Crespo, 2016).

Ahora bien, si el tipo de dinámica familiar, en este caso, afectó los vínculos y la creación de un autocontrol efectivo en los individuos, ¿por qué uno se volvió un delincuente y el otro no? Para responder esto vale la pena iniciar por referenciar lo que constituye el *ser* delincuente en las percepciones de cada sujeto. Zubillaga (2008) cuando operacionaliza la idea de *vida violenta*, refiere a un *ser* y *hacer* en un período de tiempo biográfico. Crespo (2016), sobre este mismo tema, apunta que hay individuos habituados a la vida delictiva en los que la violencia como rol y acción social los constituye en *seres* sociales en razón de la misma; mientras que hay otros individuos no habituados a la violencia como forma de vida, pero que interactúan socialmente en un *hacer* constante con la violencia como acción o forma de conducta social.

Carlos y Sebastián ejemplifican esto: uno se constituye como un *ser* social violento y el otro interactúa en un *hacer* social violento. En ambos, las acciones están justificadas, normalizadas y hasta moralizadas, pero en uno el *ser* violento estructura una plataforma de vinculación social, en un rol que le permite la construcción del Yo y la generación de nuevos patrones de interrelación social desde sus acciones. Mientras, en el otro, el *hacer* aparece

como una forma de rutina familiar, de apoyo y solidaridad con su hermano, como algo *normal* dentro del contexto social ordinario en el que se desenvuelve cotidianamente. En este último caso, tal *hacer* no se configura como refuerzos o motivos que construyan el Yo del individuo, pues este toma como base de sustentación los patrones conductuales relacionados con la vida estudiantil y laboral desempeñada con el objetivo de la titulación como profesional universitario.

El porqué de la diferencia entre estas formas expresivas de violencia como mecanismo social de incorporación individual, deriva de la percepción de la desigualdad en el contexto social de ambos casos que les llevo a una construcción individual en dicho contexto de manera diferenciada. Por una parte, Carlos era expresivamente violento no para mitigar o equilibrar las desigualdades sociales frente a otros individuos de su mismo y de otros estratos. Lo era más bien para incrementar las percepciones externas y propias de su figura como alguien desigual frente a los demás, es decir, era violento para diferenciarse de los otros y adquirir connotación en su contexto social⁸. Su violencia, y así la de muchos individuos violentos en el país, fue una forma de expresión y de desigualdad social frente a otros. Y esta forma de desigualdad se expresa no en la homogeneización de la configuración de la desigualdad estructural entre todos, sino más bien una forma de mostrarse desigual y desigualmente destacado sobre los demás de su propio contexto social⁹.

Ambos casos tienen maneras bastante homogéneas de percibir e interpretar la desigualdad, pero ambos reaccionan de manera diferente ante tales interpretaciones, derivando de dichas reacciones la construcción exitosa de su Yo. La impunidad en sus acciones reforzó el carácter positivo de las acciones y reacciones para Carlos, lo que al final le permitió entender estas acciones como vías legítimas para la construcción de su rol social, el cual, gracias a estas acciones, es lo que le colocó en una plataforma de desigualdad de los demás frente a él. Esta misma impunidad, al contrario, le proporcionó a Sebastián un “motivo” para buscar “algo más en la vida que no sea por la vía fácil” y desde esta misma motivación auto construirse como individualmente diferente en el contexto social. Esta inclinación de Sebastián parece relacionarse más a una especie de competitividad inconsciente con su hermano, en la que no asume su mismo rol con el objetivo de mostrarse individualmente diferente de Carlos, aunque nunca desde su óptica como mejor persona que su hermano, pero si como alguien diferente, desmarcado de su rol y hábitos sociales.

Para ninguno de los casos, en especial para Carlos, las ganancias o beneficios materiales provenientes de la acción violenta tenían especial importancia para construirse objetivamente diferente de los demás individuos de su mismo y otros estratos. Las ganancias que le otorgaban un beneficio, inmateriales en sí, lo constituía la violencia misma como un factor organizador y reconstructor del Yo, en un contexto social en el que la violencia se *normalizó*, *legitimó* y *moralizó* (Crespo, 2016). Por otro lado, en el caso de Sebastián no existieron beneficios materiales

asociados a su *hacer* violento. Su conducta estaba vinculada más bien con una necesidad de integración, adaptación y homogeneización del Yo en el contexto social en el que interactuaba, en el que, de no actuar de esta manera, sencillamente le otorgaría una autopercepción de exclusión social. Estas formas expresivas del Yo, es lo que Hurtado (2014) denomina como Edipo Cultural, según el cual la expresión de la interacción entre autoridad y obediencia también son trasladadas y expresadas en la dinámica e interacción social del individuo con la estructura social y cultural en la que se contextualiza.

VI.- DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Los resultados expuestos en la sección anterior dan cuenta de la variedad de interpretaciones que puede tener un mismo fenómeno social cuando es visto desde ópticas epistemológicas y niveles de abstracción teóricas diferenciadas. Sin embargo, los resultados e interpretaciones que de los mismos se hagan, no pueden tomarse como independientes de y desde la posición epistemológica y metodológica con la que fueron producidos tales resultados. Más bien, la interpretación debe construirse en conjunto, optando por la complementariedad de las interpretaciones que desde cada perspectiva, constituyen visiones parciales del objeto en estudio. Los resultados descritos son un ejemplo de lo que se comenta.

Por una parte, los resultados cuantitativos y la perspectiva macro social desde la que los mismos son construidos, mostró una tendencia para el caso venezolano, completamente diferente a la tendencia que sostiene que la reducción de la desigualdad social correlaciona de manera positiva con la reducción de los homicidios. Es decir, en Venezuela la serie cronológica demostró que en la misma medida que se redujo la desigualdad, medida a través del Gini, se incrementaron los homicidios. Dos razones podrían explicar lo paradójico de este resultado: Primero, que estructuralmente la reducción de la desigualdad que se ha experimentado en el país, va más allá del indicador mismo, y que en todo caso, la igualdad que se ha logrado ha construido formas alternativas de desigualdad social que con los indicadores actuales, no son conmensuradas correctamente. En otras palabras: No hay una reducción real de la desigualdad en el país, pues si bien hubo grandes logros y avances en la atención social, los mismos no han implicado una consecución efectiva de bienestar social generalizado en la población venezolana. De allí entonces, que a nivel macro estructural, la variación en el indicador de desigualdad no afecte directamente a la variación en los homicidios.

Segundo, enlazado a lo primero, es que en el plano individual existen evidencias, como las expuestas y descritas, según las cuales las variaciones estructuralmente sociales – de igualdad o desigualdad – no son objetivamente internalizadas por los individuos, quedando dicha variación sujeta a la interpretación personal de su contexto y su rol como sujeto interactuante en el mismo. Es decir, el ser estructural u objetivamente iguales,

lejos de representar un agente desmotivador de la acción delictiva para el individuo, constituye un motivo que cataliza dicha acción, precisamente por el hecho de construirse como *ser* individual y socialmente diferenciado de los demás. Sin embargo, esta interpretación es construida y, por lo tanto, experimentada de manera particular por cada individuo, quien construye las nociones y percepciones de su propio Yo según las reacciones y reforzadores que recibe del medio social hacia su conducta individual.

En los casos estudiados y expuestos, hay una clara homogeneidad en la intención individual por diferenciarse de los demás y destacarse en su contexto social, pero también hay una clara heterogeneidad sobre las vías, medios o canales sociales a los que ambos casos optaron para conseguir esa diferenciación. En principio tal diversidad de vías, medios o canales sociales para construir el Yo del individuo y, en consecuencia, diferenciarse de los demás individuos de su mismo contexto social, deberían ser los mismos para todos, en donde, además, las vías, medios o canales sociales informales e ilegales – como el delito – sean opciones reducidas notablemente, del abanico de medios disponibles para conseguir objetivos socialmente establecidos (Merton, 2002).

En uno de los casos la violencia representó el canal y el objetivo en sí, a través del cual se construía socialmente diferente de los demás. Para el otro, el estudio y el trabajo formal aparecieron como el canal para el mismo fin y que representaba, igualmente una forma de construcción social de su Yo. Ambas expresiones e interpretaciones conductuales para la construcción del Yo, no derivaron de la interpretación del ambiente como igual o desigual, sino más bien de la necesidad de construirse desigual frente a los demás, reforzando la impunidad la conducta violenta. En este punto es donde está la diferencia que puede permitir entender por qué un caso si fue violento y el otro no. La impunidad, por una parte reforzó tal carácter en uno y lo evitó en el otro, quien, en razón de lo comentado, buscó la manera de distinguirse individual y socialmente de su hermano.

Por esta razón, indistintamente de las variaciones que a nivel macro tengan los indicadores de desigualdad, los homicidios en Venezuela continuarán su ascenso o mantendrán su nivel, pues más allá de las condiciones sociales que estructuralmente existan en el país, serán las percepciones que individualmente se construyan sobre estas condiciones las que motivarán la acción violenta, destacándose la impunidad como el factor social que refuerza la interpretación de la acción violenta como una acción socialmente aceptable. Termina así, la violencia legitimándose como una fuente de construcción social del Yo individual. Por lo tanto, se legitima, se moraliza y se normaliza en un contexto donde el *ser* y el *hacer* violento constituyen “casi” lo mismo para los individuos y en donde el hacer lo *correcto* o lo *incorrecto*, está separado por una delgada línea de aceptación y reforzamiento social.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Antillano, A. (2016). *Tan cerca y tan lejos: Desigualdad y violencia en Venezuela*. Espacio Abierto, Vol. 25; N°1, pp. 37 – 60.
- Baier, J. (2014). Does inequality cause crime? Evidence from Latin America panel. Lund University, School of Economics and Management: Master Thesis.
- Becker, G. (1968). *Crime and punishment: An economic approach*. The Journal of Political Economy. Vol. 76, núm. 2.
- Braithwaite, J. (1989). Crime, shame and reintegration. Cambridge: Cambridge University Press.
- Briceño-León, R. (2012b). *Los ciclos de la violencia y la democracia en Venezuela*. Tribuna del Investigador, Vol. 13, N° 1-2, pp. 21 – 30.
- Briceño-León, R. (2012a). *Las explicaciones de la violencia en Venezuela: ¿pobreza o institucionalidad?* En: Violencia e institucionalidad. Informe del Observatorio Venezolano de Violencia 2012. Roberto Briceño –León, Olga Ávila y Alberto Camardiel (Org.), pp. 25 – 50. Caracas: Alfadil.
- Cabrero, J. y Martínez, M. (2012). *El debate investigación cualitativa frente a investigación cuantitativa*. Enfermería Clínica, Vol. 6, N° 5, pp. 212 – 218.
- Campos, M. (2007). *El (falso) problema cuantitativo – cualitativo*. Liberabit, N° 13, pp. 5 – 18.
- Canales, A. (2007). *La demografía latinoamericana en el marco de la postmodernidad*. Revista Latinoamericana de Población.
- Caraballo C., P. (2013). Violencia y proceso de construcción identitario en jóvenes del barrio 17 de junio. Caracas: UNES.
- Crespo, F. (2006). *Institutional legitimacy and crime in Venezuela*. Journal of Contemporary Criminal Justice. Volume 22, number 4, november; pp. 347 – 367.
- Crespo, F. (2010). *Cultura de la violencia. Acerca de la moralización y legitimación de la violencia en Venezuela. Parte I: El nuevo delincuente violento*. Capítulo Criminológico, Vol. 38, N°4, pp. 397 – 427.
- Crespo, F. (2016). *Cultura de la violencia*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Crespo, F. y Birkbeck, C. (2012). *Legitimidad institucional y delincuencia: Un test de la teoría de Gary LaFree*. En: Criminología comparada: Estudio de caso sobre delincuencia, control social y moralidad, Comp., Birkbeck Christopher, pp. 36 – 71. Madrid: Dykinson.
- Crespo, F. y Bolaños, M. (2008). *Delitos violentos: Entre los vapores de la drogadicción*. Capítulo Criminológico, Vol. 36, N° 3, pp. 101 – 141.
- Cuenya, L.; y Ruetti, E. (2010). *Controversias epistemológicas y metodológicas entre el paradigma cualitativo y cuantitativo en psicología*. Revista Colombiana de Psicología, Vol. 19, N° 2, pp. 271 – 277.
- Enamorado, T.; López, L.; Rodríguez-Castelan, C.; Winkler, H. (2015). *Income inequality and violent crime: Evidence from Mexico's drugs war*. Hicn Working papper 196.
- Fajnzylber, P.; Lederman, D.; y Loaiza, N. (2002). *Inequality and violent crime*. Journal of Law and Economics, Vol. XLV, pp. 1 – 40.
- Garrido, V.; Stangeland, P. y Redondo, S. (2001). Principios de criminología (2° ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gartner, R., y Parker, R. N. (1990). *Cross-national evidence on homicide and the age structure of the population*. Social Forces, 62(2), 351 – 371.
- Gottfredson, M. (2006). *The empirical status of control theory in criminology*. En: Taking stock. The status of criminological theory. Ed. Francis Cullen, John P. Wright & Kristie R. Blevins, pp. 77- 100. London: Transaction Publishers.
- Gottfredson, M. y Hirschi, T. (1993). *A control theory interpretation of psychological research on aggression*. En: Aggression and violence. Social interactionist perspectives. Ed. Richard Felson and James Tedeschi, pp.47 – 68. Washington, DC: American Psychological Association.
- Hernández, T. (2006). *Estratificación social y delincuencia. Cuarenta años de discrepancias sociológicas*. Revista Internacional de Sociología, Vol. LXIV, N°45, pp. 199 – 232.
- Hirschi, T. (2002). *Una teoría del control de la delincuencia*. Capítulo Criminológico, Vol.31, N°4, Octubre – Diciembre, pp. 5 – 31.
- Hurtado, S. (2014). *Agresividad escolar e instalación del Edipo Cultural en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.
- Kelly, M. (2000). *Inequality and crime*. The Review of Economics and Statistics, vol. 82, núm. 4.
- Kreimer, R. (2010). *Desigualdad y violencia social. Análisis y propuestas según la evidencia científica*. Buenos Aires: Anarres.
- LaFree, G. y Kick, E. (1986). *Cross-National effects of developmental, distributional, and demographic variables on crime: A review and analysis*. International Annals of Criminology, vol. 24.
- Ledezma, T.; Pérez, B. y Ortega, A. (2007). *Indicadores de sociodemográficos y de privación en Venezuela*. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Vol. 13, N°2, pp. 49 – 68.
- Lustig, N. (2015). *La mayor desigualdad del mundo*. Finanzas y Desarrollo, septiembre del 2015, pp. 14 – 17.
- Mallimaci, F. y Giménez, V. (2007). *Historia de vida y métodos biográficos*. En: Estrategias de investigación cualitativa. Coord. Irene Vasilachis, pp. 175 – 212. Argentina: editorial Gedisa S. A.
- Marcano, P. y Duarte, M. (2015). *Salario mínimo 2015: La inflación se come cualquier aumento*. Documento en línea, disponible en: <http://www.larazon.net/2015/05/03/salario-minimo-2015-la-inflacion-se-come-cualquier-aumento/>
- Medina, F. (2001). *Consideraciones sobre el Índice de Gini para medir concentración de ingresos*. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivas, N°9, División de Estadística y Proyecciones Económicas, Cepal: Santiago de Chile.
- Melick, M. (2003). *The relation between crime and unemployment*. The Park Place Economic, Vol. 11, Issue 1.
- Merton, Robert (2002). *Teoría y estructura social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Messner, S. F. (1982). *Societal Development, Social Equality, and Homicide: A Cross-National Test of a Durkheimian Model*. Social Forces. Vol. 61, núm. 1.
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación (2015). *Venezuela en cifras, 2015*. Caracas: Sistema Bolivariano para la Planificación y el Desarrollo.
- Ministerio Público (2016). *Memoria y cuenta*. Caracas: Oficina de Divulgación.
- Moreno, A.; Campos, A.; Pérez, M. y Rodríguez, W. (2009). *Y salimos a matar gente. Investigación sobre el delincuente venezolano de origen popular*. Caracas: Centro de Investigaciones Populares.
- Nadanovsky, P; y J. Cunha-Cruz. (2009). *The relative contribution of income inequality and imprisonment to the variation in homicide rates among developed (OECD), South and Central American countries*. Social Science & Medicine, 69: 1343-1350.

- Neumayer, E. (2005). *Inequality and violent crime: Evidence from data on robbery and violent theft*. Journal of Peace Research, vol. 42, núm. 1.
- Oliveros, G. (2004). *Aportes epistemológicos para vencer la polaridad antagonista cualitativo/cuantitativo*. Gazeta de Antropología. N° 30, Versión digital.
- Piñuel R., J. (2002). *Epistemología, metodología y técnicas de análisis de contenido*. En Estudios de Sociolingüística, pp. 1 – 42. Madrid.
- Poveda, A. (2011). *Economic development, inequality and poverty: An analysis of urban violence in Colombia*. Oxford Development Studies, 39(4): 453–468.
- Ramírez de Garay, L. D. (2014). *Crimen y economía: Una revisión crítica de las explicaciones económicas del crimen*. Argumentos, Vol.27, num. 4, pp. 263 – 294.
- Rodríguez, J. y Godoy, L. (2013). *Autocontrol: un análisis comparativo entre delincuentes, estudiantes de bachillerato y universitarios venezolanos*. En: La generalidad de la teoría del autocontrol, Ed. Alfonso Serrano y Christopher Birkbeck, pp. 307 – 330.
- Rusque, A. M. (2004). De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa. Caracas: Vadell Hermanos.
- Sautu, R. (2005). Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación. Buenos Aires: Lumiere.
- Shelley, L. I. (1981). *Crime and modernization: The impact of industrialization and urbanization on crime*. Science and International Affairs Series, Southern Illinois: University Press, Carbondale.
- Siso Q., G. (2010). *Población de Venezuela: evolución, crecimiento y distribución geográfica*. Revista Terra, Vol. XXVIII, N° 43, pp. 109 – 140.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Webster, C.; y Kingston, S. (2014). *Poverty and crime. AntiPoverty strategies for the UK: Joseph Rowntree Foundation*.
- Zubillaga, V. (2006). *Los varones y sus clamores: los sentidos de la demanda de respeto y las lógicas de la violencia entre jóvenes de vida violenta de barrios en Caracas*. Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología, Vol. 16, N°3, pp. 577 – 608.
- Zubillaga, V. (2008). *La culebra. Una mirada etnográfica a la trama de antagonismo masculino entre jóvenes de vida violenta en Caracas*. Akademos, Vol. 10, N°1, pp. 179 – 207.
- Zubillaga, V. (2013). *Menos desigualdad, más violencia: La paradoja de Caracas*. Nueva Sociedad, N°243, pp. 104 – 118.

NOTAS

¹El Gini se expresa en valores que van de 0 a 1 (o de 0 a 100), indicando que mientras más cerca del 1 se encuentre el valor, mayor será el nivel de desigualdad social en el contexto que se estudia; mientras que valores cercanos a 0 indican una menor desigualdad social.

²En estudios previos con información venezolana (ver: Crespo, 2006; Crespo y Bolaños, 2008; Crespo y Birkbeck, 2012), se advirtió sobre los efectos que produce el uso del Coeficiente de Correlación de Pearson para asociar dos variables expresadas en series cronológicas. Principalmente, el efecto conducía a detectar coeficientes de Pearson muy elevados, demostrando una correlación

muy fuerte entre las variables, pero dicha fortaleza en la correlación era producto de la auto correlación interna de cada variable, lo cual conducía a inflar el valor del coeficiente de Pearson.

³En las primeras sesiones para la construcción de su historia de vida, Sebastián llamaba indistintamente *mamá* o *papá* a su abuela, a su abuelo y a su madre, teniendo en muchas ocasiones que aclarar el rol y el vínculo de cada uno.

⁴Parece increíble, pero es cierto. El acceso a Sebastián se tuvo cuando por coincidencia, el autor y él se encuentran en una fotocopiadora de la Universidad Central de Venezuela, donde Sebastián pedía crédito para reproducir un material que necesitaba de manera urgente para una evaluación. El autor se ofreció a cancelar el material y el joven estudiante le ofreció a cambio un almuerzo donde trabaja. En el camino se dio la conversación sobre la zona donde vivía y el tema constante: la inseguridad. Ciertos comentarios de Sebastián dieron a entender que conocía de cerca muchos aspectos del mundo delictivo, por lo que las conversaciones se hicieron constantes y progresivamente se accedió a su hermano.

⁵De acuerdo a Zubillaga (2008, p.184) por tal se entiende “a un estilo de vida que se vincula con el *hacer* y el *ser* en un período de tiempo biográfico determinado”.

⁶De manera independiente, sobre sus abuelos, ambos casos dieron las siguientes referencias: Carlos: “Mi abuelo era duro, duro, muy duro. Con él no se podía jugar y esas cosas. Lo que decía se cumplía y ya. Ese no era hombre de cariños o besitos. Era un macho y así nos acostumbró [...] La abuela era un amor, pero sabes, de esos amores de protocolo, igual pa’ todo mundo. Y qué va! Defendernos o consentirnos, jamás”. Sebastián: “Mi abuelo me decía: Ay, ¡vas a llorar mariquito? Cuando me caía o esas cosas. ¿Cómo te explicó? Es un señor recio, bueno, imagínate que me botó de la casa porque yo andaba en lo mismo que Carlos, no más por chismes”.

⁷Tan importante es el tipo de vinculación y dinámica para construir, que se establece entre padres e hijos, que hay referencias importantes sobre el rol desempeñado por parte de la madre expresando connivencia con la conducta del hijo, cuando es delictiva (Crespo, 2013; Crespo, 2016; Moreno y otros, 2009). En este caso, cuando Carlos y Sebastián son “expulsados” de la casa de su abuelo, en particular el primero, su madre biológica se convirtió en un personaje que le proporcionaba importantes reforzadores positivos a la conducta delictiva de su hijo.

⁸Al respecto, Carlos afirmaba: “Otros sobresalen en la vida de la mejor forma. Yo lo hago siendo malo. Eso es lo mío. Soy el Escobar de acá, todos me respetan y me buscan. Yo soy gobierno aquí y mi palabra es documento. ¿Me entiendes? Sobresalgo de la manada... Pero la cuido...”

⁹El caso de William, referenciado por Crespo (2016), demuestra que estas percepciones y uso de la violencia como forma expresiva de construirse desigual frente a los demás, no es una cuestión típica de individuos de bajos estratos, sino que parece repetirse en estratos altos en los que el individuo opta a la violencia como una forma expresiva de diferenciarse, de alguna forma, de los demás individuos de su mismo estrato. Sebastián, por la otra parte, incurrió en el *hacer* violento como una manera de homogeneizarse frente a su grupo social, pero al mismo tiempo, mantuvo una conducta que le permitía diferenciarse de los individuos de este mismo grupo y contexto social.